



## Sección IV. Procedimientos judiciales

### JUZGADOS DE MANACOR

### JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

**12892**

*Divorcio contencioso 0000313/2012 Sobre divorcio contencioso*

D./D<sup>a</sup>. MARÍA SÁNCHEZ-BARCAIZTEGUI GARCÍA FARIA, Secretario/a Judicial, del JDO. 1<sup>a</sup>. INSTANCIA N 4 de MANACOR, por el presente,

#### ANUNCIO.

En el presente procedimiento seguido a instancia de BRAULIO JIMENEZ CABRERA frente a ANA CARLA MACIEL DE EUFRASIO se ha dictado sentencia, cuyo FALLO tenor literal es el siguiente.

**Que ESTIMANDO la demanda** presentada por la Procuradora Doña Ángela Servera Soler, en representación de Braulio Jiménez Cabera.

Acuerdo la disolución por divorcio del matrimonio formado por Braulio Jiménez Cabera y Ana Carla Maciel de EufRASIO, con todos los efectos legales inherentes a tal pronunciamiento.

No se impone el pago de costas procesales a ninguna de las partes.

Una vez que sea firme esta sentencia, anótese al margen de la inscripción de los cónyuges en el Registro Civil de Felanitx (Les Illes Balears).

Y encontrándose dicho demandado, ANA CARLA MACIEL DE EUFRASIO, en paradero desconocido se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

MANACOR a veintinueve de Noviembre de dos mil doce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.**

